

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

CONSULTA PÚBLICA

“PROYECTO DE DECRETO EJECUTIVO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO”

El Ministerio de la Presidencia, a través del Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, somete a consulta pública el proyecto de Decreto Ejecutivo:

- Transparencia y acceso a la información pública en el Estado

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso. En el sitio electrónico <http://gobiernoabierto.go.cr/consultapublica> está disponible la versión digital del proyecto de Decreto Ejecutivo. El texto físico del proyecto se encuentra disponible en el Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, ubicado en la Presidencia de la República, Zapote, en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Las observaciones, con la debida justificación, podrán ser entregadas en la dirección física indicada, al fax 2283-2751 o al correo electrónico dialogociudadano@presidencia.go.cr dentro de los diez (10) días hábiles a partir de la presente publicación.

Ana Gabriel Zúñiga Aponte

Viceministra de la Presidencia

1 vez.—O. C. N° 3400031585.—(IN2017112054).